REGLAS PARA EVENTOS NATURALES

Actualizado el 5 de noviembre de 2024

Reglas Generales

Regla 1: Los siguientes países tienen un requisito Regional:

Bélgica, Canadá, Francia, Hong Kong, Hungría, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Portugal, Corea del Sur, España, Taiwán, Reino Unido.

Regla 2: Los atletas que residen (viven) en un país que tiene un requisito Regional deben competir en un Natural Regional en su país de residencia antes de poder competir en un clasificatorio profesional natural (Natural Pro Qualifier) en cualquier parte del mundo.

Regla 3: Los atletas no pueden calificar para un Natural Pro Qualifier compitiendo en un Open Regional.

Regla 4: Los atletas no pueden calificar para un Open Pro Qualifier compitiendo en un Natural Regional.

Regla 5: Sin perjuicio de la Regla 2, si un país tiene un requisito Regional pero no realiza un Natural Regional antes de un Natural Pro Qualifer programado en cualquier parte del mundo, los atletas pueden competir en un Natural Pro Qualifier solo si el Natural Pro Qualifier se lleva a cabo antes del primer Natural Regional en el país de residencia del atleta. Cuando se realice el primer Natural Regional en el país de residencia del atleta, los atletas que residen en ese país no podrán competir en ningún otro Natural Pro Qualifier sin cumplir primero con el requisito Regional.

Regla 6: Los atletas que residen en países que no tienen un requisito Regional pueden competir en cualquier Natural Pro Qualifier en cualquier parte del mundo.

Reglas Técnicas

Regla 7: Las pruebas incluirán agentes anabólicos, así como diuréticos y agentes enmascarantes.

Regla 8: Se realizará el siguiente número mínimo de pruebas:

- Natural Regional: ganador overall en cada división open
- Natural Pro Qualifier: 1er y 2do puesto del overall en cada división open.

Si una división tiene menos de cinco competidores, se testeará al ganador.

Regla 9: En un Natural Regional, el juez principal tiene la autoridad para testear al competidor que quedó en segundo lugar en una división abierta general.

Regla 10: Como autoridad de testeo, el organizador del evento puede realizar más del número mínimo requerido de pruebas, siempre que:

El número total de pruebas a realizar en cada división esté claramente indicado en el formulario de inscripción del competidor, y NPC Worldwide sea notificado previamente del número de pruebas en cada división que exceden el mínimo requerido.

Regla 11: La agencia de testeos debe estar preaprobada por NPC Worldwide.

Regla 12: Todas las personas involucradas en mantener la cadena de custodia, incluida la recolección, documentación y transporte de muestras a la agencia de pruebas, deben ser completamente independientes del organizador del evento.

Regla 13: Las pruebas de polígrafo solo pueden usarse si no hay un laboratorio licenciado en el país en el que se realiza el evento. Las pruebas de polígrafo requieren la aprobación previa de NPC Worldwide.

Regla 14: Los resultados de las pruebas se consideran confidenciales. El organizador del evento debe proporcionar a NPC Worldwide una copia de los resultados de las pruebas a más tardar tres semanas después del evento.

Regla 15: El organizador del concurso es responsable de la gestión de resultados.

Penalidades

Regla 16: Las penalidades por un resultado positivo del test son las siguientes:

- Primera infracción: suspensión de un año.
- Segunda infracción: suspensión de dos años.
- Tercera infracción: suspensión de por vida

La suspensión es de todos los eventos de NPC y NPC Worldwide.

Regla 17: Los resultados positivos de los tests se registrarán de la siguiente manera:

- Si es un Regional, el competidor será marcado como "DQ" (descalificado). El competidor que quedó en segundo lugar no se adjudicará el primer lugar a menos que este competidor haya sido testeado y haya resultado negativo.
- Si es un Pro Qualifier, el competidor será marcado como "DQ" (descalificado). El competidor que quedó en segundo lugar se adjudicará el primer lugar, siempre que el resultado de su test sea negativo.

Reglas sobre la PRO CARD (Tarjeta Profesional)

Regla 18: Los atletas que obtienen una tarjeta IFBB PRO en un Natural Pro Qualifier no pueden competir en un concurso IFBB PRO hasta que los resultados de los tests sean recibidos por la autoridad de testeos y reportados a NPC Worldwide.